

Datos Relevantes de la Sesión No. 11 Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES		
2.- FECHA	06 de marzo de 2018.		
3.- INICIO	12:07 hrs.	4.- TÉRMINO	17:01 hrs.
5.- DURACIÓN	4:54 hrs.	6.- QUÓRUM	294 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN De Coordinador de Grupo Parlamentario.	1
2. OFICIOS	2
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	8
5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS Para retirar iniciativas.	3
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	5
7. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De solicitud de ampliación de licencia.	1
b) De solicitudes de licencia.	3
8. INICIATIVAS	15
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto.	3
10. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	2
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
12. PROPOSICIONES	17
13. PROTESTAS DE LEY	3
TOTAL	67

1. COMUNICACION

De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco Martínez Neri Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Erick Figueroa Ovando.	a) De Enterado. b) Comuníquese y se actualizan los registros parlamentarios.

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Banco de México	Gobernador	Remite el informe donde se analizan la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2017, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del banco central, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Instituto Nacional Electoral	Secretario Ejecutivo	Informa de los nombres de los diputados propietario y suplente de la fórmula que sigue en el orden de la lista regional, correspondiente a la quinta circunscripción, registrada por el Partido Encuentro Social para la conformación de la LXIII Legislatura	a) De enterado. b) Comuníquese.

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite acuerdo para la realización de Sesión Solemne para otorgar el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto" a la C. María Elena Chapa Hernández.	Mesa Directiva, para su conocimiento.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO	
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de Jalisco, para que considere llevar a cabo campañas informativas sobre la donación de leche materna. Proposición: Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 12 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento	
2	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	director general	Relativo al establecimiento y/o construcción de un albergue universitario indígena en la Ciudad de San Francisco de Campeche. Proposición: Suscrita por el Dip. Miguel Ángel Sulub Caamal (PRI), el 26 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento.	
3	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a implantar campañas de educación y detección oportuna del cáncer testicular en jóvenes. Proposición: Suscrita Proposición suscrita por la Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC), el 20 de diciembre de 2017 y aprobado el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento	
4			Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS e ISSSTE, a crear campañas de salud para combatir la bulimia y la anorexia, mismas que informen en especial a las personas adolescentes de estas enfermedades y su tratamiento. Proposición: Suscrita por el Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN), el 04 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)		
5	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Directora General de Desarrollo Social	Por el que se exhorta a las autoridades competentes en los estados y municipios a dar un mayor impulso a la campaña "Las tres 'C' de protección a niñas, niños y jóvenes, respecto al abuso sexual. Proposición: Suscrita por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM), el 17 de enero de 2018 y aprobado el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)		
6		Subsecretario de Programas Delegacionales	Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas. Proposición: Suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 10 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)		
7			Jefe delegacional en Azcapotzalco		Por el que se exhorta a los gobiernos locales a fortalecer sus acciones para acrecentar y mejorar sus parques y jardines, presentada por la Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN), el 28 de junio de 2017 y aprobada el 26 de julio de 2017. (LXIII Legislatura)
8					

5. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)	Que reforma el artículo 48 de la Ley General de Turismo, presentada por la promovente el 28 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 14 de septiembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Turismo. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI)	Que reforma los artículos 1o., 62 y 87 de la Ley de Vivienda, presentada por el promovente el 30 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 28 de noviembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Vivienda. b) Actualícense los registros parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal, y General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por el Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) y suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario el 14 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 14 de marzo de 2017.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Pesca. b) Actualícense los registros parlamentarios.

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 07 de marzo de 2018.	Que el diputado Arturo Bravo Guadarrama (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Que el diputado Arturo Bravo Guadarrama (PRD) cause alta como integrante en la Comisión de Economía.	a) Aprobados. b) Comuníquense.
2		Que el diputado Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) cause Alta como integrante en la Comisión de Puntos Constitucionales.	
3		Que la diputada Anel Fernández Zempoalteca (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Que la diputada Anel Fernández Zempoalteca (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que la diputada Anel Fernández Zempoalteca (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Turismo.	
4		Que la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) cause Alta como Presidenta en la Comisión Jurisdiccional.	
5		Que el diputado Francisco Escobedo Villegas (PRI) cause Baja como Integrante en la Comisión de Relaciones Exteriores. Que el diputado Francisco Escobedo Villegas (PRI) cause Alta como Presidente en la Comisión de Energía.	

7. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De solicitud de ampliación de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Jisela Paes Martínez (PAN)	Solicitud anterior: 25 de enero de 2018. Ampliación: por tiempo indefinido. (Distrito: 01, Baja California Sur)	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Pablo Gamboa Miner (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 06 de marzo de 2018. (Distrito 03, Yucatán)	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.
2	Dip. Abel Murrieta Gutiérrez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 06 de marzo de 2018. (Distrito 06, Sonora)	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Llámese al suplente. c) Comuníquese. d) El diputado retiró su solicitud.
3	Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 06 de marzo de 2018. (Distrito 04, Sinaloa)	a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 25 y 27 de la <u>Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.</u> Publicación en GP: Anexo III 13 de febrero de 2018	Dip. Óscar Valencia García (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Prever seguros complementarios para enfermedades preexistentes.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo , para definir el concepto turismo de bajo impacto.** Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018	Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)	Comisión de Turismo, para dictamen.	Incluir el concepto de turismo de bajo impacto como aquel cuyas actividades e infraestructura respetan la capacidad de carga, intensidades de uso establecidas y/o límites de cambio aceptable determinados para la zona o sitio donde se desarrollan, y por consecuencia sus impactos negativos son mitigados y compensados.
3	Que reforma el artículo 11 y adiciona el 11 Bis a la Ley General de Turismo .** Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018			Establecer que la Comisión Ejecutiva de Turismo es un mecanismo de coordinación. Prever la integración de la Comisión.
4	Que reforma y adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Turismo , para definir claramente los conceptos desarrollo turístico y desarrollo turístico sustentable.** Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018			Incluir y definir los conceptos de desarrollo turístico como el crecimiento sostenido de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población y de desarrollo turístico sustentable como el crecimiento sostenido de la actividad turística que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales.
5	Que reforma y adiciona los artículos 4o., 7o. y 64 a la Ley General de Turismo .** Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018			Incluir dentro de las atribuciones de la Secretaría de Turismo, coordinar acciones de fomento a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para el sector turismo.
6	Que reforma el artículo 58 de la Ley General de Turismo .** Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018			Establecer que los prestadores de servicios turísticos deberán realizar la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje.
7	Que expide la Ley Federal de Fomento y Desarrollo Artesanal ; y reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal . Publicación en GP: Anexo II 06 de febrero de 2018	Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD)	Comisión de Economía, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de proteger y fomentar la actividad artesanal; asegurar al artesano sus procesos de producción, distribución y consumo, apoyarlos para integrarse en organizaciones altamente productivas; salvaguardar, fomentar y desarrollar el patrimonio cultural tangible e intangible representado por las artesanías; impulsar la comercialización artesanal y crear el Instituto Mexicano de las Artesanías. Modificar el título de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal por la de Ley Federal para el Fomento de la Microindustria.
8	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, General de Desarrollo Social , y de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas . Publicación en GP: Anexo VI 22 de febrero de 2018	Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA)	Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas, y de Desarrollo Social, para dictamen.	Incluir disposiciones para la preservación de la lengua materna.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
9	Que reforma y adiciona los artículos 159 y 226 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018	Dip. Jonadab Martínez García (MC)	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer que los precandidatos a cargos de elección popular no tendrán acceso a la radio y la televisión como prerrogativa que la Constitución otorga a los partidos políticos, durante las precampañas.
10	Que reforma el artículo 7o. de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo II 15 de febrero de 2018	Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)	Comisión de de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Prever que la educación deberá promover el valor de la no discriminación por motivos de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y que tenga como fin anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.
11	Que reforma y adiciona los artículos 12 y 14 de la Ley de Asociaciones Público Privadas . Publicación en GP: Anexo III 20 de febrero de 2018	Dip. Abdies Pineda Morín (PES)	Comisión de Economía, para dictamen.	Incluir la definición de Declaratoria de Imposibilidad de Realización, como la manifestación del Estado de que no cuenta con los recursos financieros, técnicos o de otra índole que justifiquen la procedencia de la solicitud del proyecto y precisar que los proyectos de asociaciones público-privadas serán viables cuando así lo determine la dependencia o entidad interesada, mediante la Declaratoria.
12	Que adiciona un artículo 45 Bis a la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en lo referente al sector social de la economía. Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.	Reivindicar la importancia al fomento de la economía social, a través de la inserción en la ley, de obligaciones legales a cargo del Estado, con la intención de facilitar la constitución y las funciones de las formas de organización social que componen el sector social de la economía, en beneficio de la economía nacional en general.
13	Que reforma la denominación de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en lo referente al sector social de la economía. Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) *	Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para dictamen.	Cambiar la denominación de la "Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo Referente al Sector Social de la Economía" para quedar "Ley Federal de Economía Social y Solidaria".
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados . Publicación en GP: Anexo VI 27 de febrero de 2018	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) *	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Habilitar una plataforma virtual, administrada por Servicios Parlamentarios, que afore las opiniones, sugerencias u objeciones de la sociedad civil relativas a las iniciativas de ley, antes de generarse dictámenes y su posterior publicación; y que las comisiones dictaminadoras vigilen la publicación de iniciativas, para que las personas físicas o morales presenten sus comentarios, observaciones o sugerencias. Elaborar el dictamen con perspectiva de derechos humanos y redactarlo con lenguaje claro, preciso, incluyente y no sexista e integrarlo por cinco partes fundamentales: preámbulo, antecedentes, comentarios, observaciones y objeciones o sugerencias.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
15	Que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo VI 06 de marzo de 2018	Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM)* Suscrito por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Ordenar por el juez, prisión preventiva oficiosamente, en los casos de portación, sin el permiso correspondiente, de un arma de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea.

*Sin intervención en tribuna.

**presentadas en una sola intervención.

Turnos de iniciativas 12 a 15 publicados en GP Anexo X del 06 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura).

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de Ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Igualdad de Género. Publicación en GP: Anexo II. 06 de marzo de 2018.	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura). Propuesta: Incluir dentro de las órdenes de protección de emergencia, la reubicación temporal física del agresor, dentro del centro de trabajo, en los casos en que se desempeñen en el mismo centro laboral que la víctima.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Transportes. Publicación en GP: Anexo II. 06 de marzo de 2018.	Que reforma el párrafo quinto del artículo 6 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM), el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 25 de abril de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 84 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 28 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Establecer que en el caso de luminarias para la construcción, conservación y mantenimiento de los caminos y puentes federales, las concesiones podrán requerir la utilización de materiales reciclados, así como el uso de energías renovables, y en general, toda clase de medidas sustentables y que contribuyan con la protección al medio ambiente.	
3	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Publicación en GP: Anexo II. 06 de marzo de 2018.	Que adiciona un numeral 4 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Dips. Edgar Romo García y Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) el 01 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por integrantes del PVEM el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios el 14 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 23 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) y suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario, el 07 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) el 21 de junio de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Otorgar anualmente, por parte de la Cámara de Diputados, la medalla "Sor Juana Inés de la Cruz", para reconocer y premiar a las mujeres que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.	

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de Ley.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Economía. Publicación en GP: Anexo III. 06 de marzo de 2018.	<p>Que expide la Ley General de Mejora Regulatoria, y se derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:53 hrs.</td> <td>Término: 16:39 hrs</td> <td>Duración: 0:46 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal el 12 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN), el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse los órdenes de gobierno en materia de mejora regulatoria.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Enrique Dávila Flores</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario:</p> <p>Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES) Dip. Luis Manuel Hernández León (NA) Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) Dip. Yaret Adriana Guevara Jiménez (PVEM) Dip. Jesús Serrano Lora (MORENA) Dip. Hugo Eduardo Martínez Padilla (PRD) Dip. Juan Alberto Blanco Zaldivar (PAN) Dip. Fernando Uriarte Zazueta (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:53 hrs.	Término: 16:39 hrs	Duración: 0:46 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 280 votos en pro.</p> <p>a) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 15:53 hrs.	Término: 16:39 hrs	Duración: 0:46 hrs.							

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	Comisión de Salud. Publicación en GP: Anexo I. 15 de febrero de 2018.	<p>Que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:39 hrs.</td> <td>Término: 14:42 hrs</td> <td>Duración: 0:03 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Melissa Torres Sandoval (NA), el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 22 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar las disposiciones relativas al Distrito Federal por Ciudad de México conforme a la reforma política y las referencias a salario mínimo por la unidad de medida y actualización conforme a las reformas en materia de desindexación del salario mínimo.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Melissa Torres Sandoval</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:39 hrs.	Término: 14:42 hrs	Duración: 0:03 hrs.	<p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 340 votos en pro.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:39 hrs.	Término: 14:42 hrs	Duración: 0:03 hrs.							

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE												
2	Comisión de Economía. Publicación en GP: Anexo III. 06 de marzo de 2018.	<p>Que reforma los artículos transitorios segundo; tercero, primer párrafo; cuarto, primer párrafo; quinto; y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo segundo transitorio del "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de juicios orales mercantiles", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de enero de 2017.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:52 hrs.</td> <td>Término: 15:29 hrs</td> <td>Duración: 0:37 hrs.</td> </tr> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 15:38 hrs.</td> <td>Término: 15:44 hrs</td> <td>Duración: 0:06 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Enrique Dávila Flores (PRI) el 13 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa el 13 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 14 de diciembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 286 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 07 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 07 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 07 de febrero de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 74 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Diputados el 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que las disposiciones del Juicio Ejecutivo Mercantil Oral serán aplicables a los asuntos en los que el valor de la suerte principal sea igual o superior a la cantidad que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta 650,000.00, sin que sean de tomarse en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda; incorporar que a partir del 26 de enero de 2019, en los juicios ejecutivos mercantiles orales, se tramitarán todas las contiendas mercantiles cuyo monto por concepto de suerte principal sea igual o superior a la cantidad que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta 1,000,000.00 sin tomar en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de presentación de la demanda; y, que a partir del 26 de enero de 2020, en los juicios ejecutivos mercantiles orales a que se refiere el presente transitorio, se tramitarán todas las contiendas mercantiles cuyo monto sea igual o superior a la cantidad que establece el artículo 1339 para que un juicio sea apelable y hasta 4,000,000.00, sin tomar en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de presentación de la demanda; puntualizar en el artículo tercero transitorio se considere el monto de hasta 650,000.00; establecer en el artículo cuarto transitorio hasta 1,000,000.00; destacar en el artículo quinto transitorio a partir del 26 de enero de 2020; y, puntualizar en el segundo transitorio los asuntos cuya demanda haya sido admitida a partir del 25 de enero de 2018 y hasta la entrada en vigor del presente Decreto se tramitarán conforme a las leyes aplicables en ese momento.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Jorge Enrique Dávila Flores Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Cándido Ochoa Rojas (PVEM) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando (PRD) Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN) Dip. Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI) Para presentar modificaciones: ip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL			Inicio: 14:52 hrs.	Término: 15:29 hrs	Duración: 0:37 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR			Inicio: 15:38 hrs.	Término: 15:44 hrs	Duración: 0:06 hrs.	<p>a) Aprobado en lo General y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 337 votos en pro, 1 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>b) En votación económica se desecharon las propuestas de modificación del Dip. Romero Tenorio.</p> <p>c) Aprobados los artículos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios, en términos del dictamen por 275 votos en pro, 57 en contra y 2 abstenciones.</p> <p>d) Pasa al Ejecutivo, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL															
Inicio: 14:52 hrs.	Término: 15:29 hrs	Duración: 0:37 hrs.													
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR															
Inicio: 15:38 hrs.	Término: 15:44 hrs	Duración: 0:06 hrs.													

11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Rosa Guadalupe Chávez Acosta (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la CNBV a seguir instaurando con la Condusef acciones y medidas para promover que las instituciones financieras cuenten con instrumentos eficaces destinados a prevenir la aplicación de cobros indebidos derivados de movimientos operativos automatizados, o "domiciliaciones".</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Justo Federico Escobedo Miramontes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. Georgina Villalpando Barrios (PVEM) Dip. Mario David Mex Albornoz (MORENA) Dip. Arturo Bravo Guadarrama (PRD) Dip. María Olivia Picazo Olmos (PAN)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que, de conformidad con sus atribuciones y en coordinación con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, continúe instrumentando las acciones y medidas necesarias para promover que las instituciones financieras cuenten con mecanismos eficaces que permitan prevenir la realización de cobros indebidos derivados de movimientos operativos automatizados, conocidos como domiciliaciones bancarias.</p>
2	<p>Dip. Edna González Evia (PVEM)</p> <p>Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la STPS, en coordinación con la SEP, a analizar y proponer medios de flexibilización laboral que permitan a trabajadores asistir sin afectación salarial a las actividades convocadas por las autoridades escolares de los hijos.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. a) Aprobada en <u>votación económica</u>. b) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Dip. Julio Saldaña Moran (PRD) Dip. Jesús Marcelino Buendía Rosas (PAN)</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, para que analice y proponga mecanismos de flexibilización laboral que permitan a las madres y padres trabajadores asistir a las actividades escolares convocadas por las autoridades de las escuelas de sus hijos, sin que su salario se vea afectado.</p>

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la ASF a iniciar los procedimientos administrativos y penales contra los funcionarios responsables de determinar la fórmula y los volúmenes de venta de etano al "grupo de inversionistas" formado por Braskem, filial de Odebrecht, e Idesa, por el quebranto generando al erario con el proyecto Etileno XXI.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se consideró urgente resolución. b) Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión instruye a la Auditoría Superior de la Federación a iniciar, en el ámbito de sus atribuciones, los procedimientos administrativos y de carácter penal en contra de los funcionarios de Pemex Gas y Petroquímica Básica; de las Secretarías de Energía, de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública; de Petróleos Mexicanos, así como de la Oficina de la Presidencia, quienes integraron el "Grupo Interinstitucional", responsable de determinar la fórmula para la venta de etano al "Grupo de Inversionistas", conformado por la empresa Braskem filial de Odebrecht e Idesa, dado el quebranto generando al erario público con el "Proyecto Etileno XXI".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Reguladora de Energía para que, en el ámbito de sus atribuciones, actualicen la fórmula para determinar el precio del etano que se le vende a la empresa Braskem filial de la empresa Odebrecht, con la finalidad de evitar más quebrantos al erario público.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice las perspectivas financieras relacionadas con los precios establecidos en el "Contrato de Servicio de Transporte de Etano" dada la pérdida que le está generando el "Contrato de Suministro de Etano", celebrado con el Grupo de Inversionistas del "Proyecto Etileno XXI".</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a Petróleos Mexicanos para que, en el ámbito de sus atribuciones, haga públicos los procedimientos que ha iniciado en contra de los funcionarios, quienes aun cuando no contaban con los elementos para asegurar la producción de etano requerida para el "Proyecto Etileno XXI", determinaron los volúmenes de suministro establecidos en el contrato, así como condiciones desventajosas para su transportación.</p> <p>QUINTO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a Pemex Transformación Industrial para que atienda de inmediato las recomendaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación, en la auditoría financiera y de cumplimiento: 16-6-90T9M-02-1800, realizada a Pemex Transformación Industrial, denominada: Contratación y Suministro de Etano al Complejo Petroquímico Etileno XXI, 1800-DE.</p>
2	<p>Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a destinar mayores recursos para fortalecer las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (Umecas).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas, a destinar mayores recursos para fortalecer las Unidades Estatales de Supervisión a Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso (Umecas) y dar cumplimiento cabal a las atribuciones que le confiere el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>
3	<p>Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la PGR y a PEMEX, se investigue y en su caso se ejercite la acción penal y/o administrativa por la extracción ilegal de hidrocarburos en los ductos que corren por el estado de Morelos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. El Poder Legislativo del honorable Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Dirección General de Petróleo Mexicanos, se investigue y en su caso se ejercite la acción penal y/o administrativa por la extracción ilegal de hidrocarburos en los ductos que corren por el estado de Morelos.</p> <p>SEGUNDO. El Poder Legislativo del honorable Congreso de la Unión, exhorte respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que investigue la contaminación de los pozos de agua potable por residuos de hidrocarburos en el estado de Morelos, en especial los ubicados en el municipio de Cuernavaca.</p>
4	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno del estado de Oaxaca, a reforzar la seguridad pública desde el ámbito civil mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atienda los casos de homicidio doloso.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a reforzar la seguridad pública desde el ámbito civil mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atienda los casos de homicidios dolosos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Diputados Delfina Gómez Álvarez, Concepción Villa González, Karen Hurtado Arana, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Jesús Serrano Lora (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Relativo a la Cuenta Pública 2016 que realizó la ASF al Gobierno del Estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del gobierno del estado de México a que explique y haga pública el destino de los recursos egresados durante el ejercicio fiscal 2015 y 2016</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de la Función Pública a iniciar las investigaciones correspondientes por los recursos derivados por la Auditoría Superior de la Federación relativo a la Cuenta Pública de 2016 y se conmine al Congreso del estado de México para que instruya al Órgano de Fiscalización Superior de aquella entidad para que audite, en lo que proceda, especialmente aquéllos en los que se encuentran involucrados recursos federalizados.</p> <p>TERCERO. Se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de su competencia, haga públicas las acciones respecto de la auditoría al informe de la Cuenta Pública 2016, que involucran al gobierno del estado de México que no pudo comprobar y su probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública.</p>
6	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a diversas autoridades de los tres niveles de gobierno que mantengan contratos con empresas de subcontratación, a que corroboren que éstas cumplan con el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los titulares de las instituciones del gobierno federal, estatal y municipal, las cuales mantengan contratos con empresas de subcontratación, a que corroboren que éstas cumplan con el artículo 15-C de la Ley Federal del Trabajo.</p>
7	<p>Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Por el que la Cámara de Diputados cita al director general de Notimex, a una reunión de trabajo con legisladores, para que explique el uso tendencioso de la agencia de noticias del estado mexicano en contra del candidato de la coalición "Por México al Frente" Ricardo Anaya.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión cita al director de Notimex, Alejandro Ramos Esquivel a una reunión de trabajo con legisladores, para que explique el uso tendencioso de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano en contra del candidato de la coalición "Por México al Frente", Ricardo Anaya.</p>
8	<p>Dip. Evelyn Parra Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta al Gobierno de la CDMX, para iniciar los procedimientos administrativos y, en su caso, penales contra la C. Claudia Sheinbaum Pardo, ex jefa delegacional en Tlalpan, por la comisión de diversas conductas presumiblemente constitutivas de delito en el caso del Colegio Rébsamen.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al jefe de gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones certifique el cabal cumplimiento de la ley para que sean sancionadas, en su caso, las faltas administrativas y probables conductas constitutivas de delito, cometidas por la ciudadana Claudia Sheinbaum Pardo en contra de las víctimas del colegio Rébsamen durante el sismo del pasado 19 de septiembre del año 2017, garantizando con ello el derecho de acceso a la justicia para todas y todos quienes habitamos en esta ciudad.</p>
9	<p>Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la SHCP, a realizar una reasignación presupuestaria para fortalecer la labor de investigación y persecución de los delitos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el Proceso Electoral 2018.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a realizar una reasignación presupuestaria para fortalecer la labor de investigación y persecución de los delitos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el proceso electoral de 2018.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la SE, a generar un programa que incluya a pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos, a que obtengan dispositivos electrónicos para la recepción de tarjetas de vales de despensa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Economía, para que genere un programa que incluya a las pequeñas empresas, locatarios de mercados y comerciantes de productos perecederos y no perecederos, a que obtengan dispositivos electrónicos para la recepción de tarjetas de vales de despensa, con la finalidad de incrementar la competitividad de los pequeños comerciantes.</p>
11	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y sus homólogas locales, para que en coordinación con los gobiernos locales, realicen campañas de prevención y elaboración de planes de emergencia con el fin de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes y la soberanía de las entidades federativas, exhorta, respetuosamente, a la Coordinación Nacional de Protección Civil y sus homólogos locales a que realicen campañas de prevención y elaboración de planes de emergencia con el fin de poder identificar zonas de seguridad, rutas de evacuación y salidas de emergencia en caso de actividad sísmica.</p>
12	<p>Dip. Sara Paola Gálico Félix Díaz (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Con Punto de Acuerdo relativo a la instrumentación de un programa emergente de seguridad pública, que atienda de manera efectiva la violencia e inseguridad permanente que padecen los habitantes de la Delegación Cuajimalpa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen</p>	<p>ÚNICO. La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al jefe delegacional de Cuajimalpa de Morelos, Miguel Ángel Salazar, y al jefe de gobierno de Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que, en el ámbito de sus atribuciones, instrumenten de manera inmediata un programa emergente de seguridad pública, que atienda de manera efectiva la violencia e inseguridad permanente que padecen las y los habitantes de la delegación Cuajimalpa, garantizándoles el derecho a vivir con la tranquilidad y certeza de que su vida, integridad física y patrimonio no seguirán siendo vulnerados y amenazados por la delincuencia.</p>
13	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la STPS, a actualizar el portal "Tus derechos laborales".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a actualizar el portal "Tus Derechos Laborales" (www.tusderechoslaborales.stps.gob.mx), a través de la incorporación de herramientas de cálculo que faciliten al trabajador o trabajadora la tarea de determinar las distintas prestaciones y derechos que le corresponden de acuerdo a la ley vigente en la materia.</p>
14	<p>Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.</p>	<p>Que exhorta a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, a agilizar las investigaciones en torno a la desaparición forzada de tres nacionales italianos en entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General del estado de Jalisco a agilizar las investigaciones en torno a la desaparición de los ciudadanos italianos Raffaele Russo, Antonio Russo y Vincenzo Cimmino, a identificar a los responsables materiales e intelectuales del crimen, así como a castigar a quienes resulten responsables.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso llamado al secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray Caso, a garantizar a la República de Italia una investigación imparcial y expedita con la finalidad de facilitar el desahogo de todas las diligencias jurídicas y resolver con prontitud este bochornoso caso que debilita el prestigio internacional del nuestro país y aumenta la preocupación mundial por el empeoramiento continuo de la inseguridad pública en México.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.	Que exhorta a la SE, a realizar los cambios pertinentes en las normas técnicas que regulan a la industria automotriz y sus prácticas en temas de seguridad y calidad con el fin de proteger a las familias y usuarios de autos en México. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía a realizar los cambios pertinentes en las normas técnicas que regulan a la industria automotriz y sus prácticas en temas de seguridad en especial la NOM 194 expedida por la misma, y a que haga exigibles dichas medidas como obligación de las industrias automotrices.
16	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.	Que exhorta a la SEDESOL, a esclarecer el destino de los recursos de programas sociales otorgados a personas fallecidas, no localizadas o de forma duplicada. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social a esclarecer el destino de los recursos de programas sociales otorgados a personas fallecidas, no localizadas o de forma duplicada.
17	Dip. Araceli Damián González (MORENA) Publicación en GP: Anexo VII 06 de marzo de 2018.	Que exhorta a la SEP, a garantizar la eficacia de los programas orientados a la mejora de la calidad educativa y al INIFED, a elaborar un diagnóstico nacional de necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas básicas y a ejercer, de forma transparente y apegada a derecho, el total de los recursos etiquetados para mejorar, rehabilitar o reconstruir la infraestructura educativa en el país y a esclarecer las responsabilidades derivadas de la aplicación irregular de recursos y contratos y, en su caso, a sancionar a los funcionarios involucrados. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	PRIMERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a garantizar la eficacia de los programas orientados a la mejora de la calidad educativa. SEGUNDO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFE) a elaborar un diagnóstico nacional de necesidades de infraestructura y equipamiento de las escuelas públicas básicas y a ejercer, de forma transparente y apegada a derecho, el total de los recursos etiquetados para mejorar, rehabilitar o reconstruir la infraestructura educativa de México. TERCERO. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al órgano de control interno del INIFE a esclarecer las responsabilidades derivadas de la aplicación irregular de recursos y contratos y, en su caso, a sancionar a los funcionarios involucrados.

*Con intervención en tribuna.

Turnos publicados en GP Anexo X del 06 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura).

13. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Jorge De Jesús Gordillo Sánchez (PVEM) (Distrito 03, Chiapas), suplente del Dip. Jorge Álvarez López.	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Virgilio Daniel Méndez Bazán, Rosa Isela Rojas Luna, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, María Cristina Teresa García Bravo, Natalia Karina Barón Ortiz, Mario David Mex Albornoz, Ángel Santis Espinoza, Georgina Paola Villalpando Barrios y Refugio Trinidad Garzón Canchola.
2	Dip. Domitilo Carballo Camara (PAN) (3ª Circunscripción), suplente del Dip. Joaquín Jesús Díaz Mena.	
3	Dip. Omar Corzo Olan (PRI) (Distrito 03, Yucatán), suplente del Dip. Pablo Gamboa Miner.	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 08 de marzo de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>